



REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

CUDAP EXP-UNC: 0064275/2018

Córdoba, 04 OCT 2018

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el otorgamiento de la concesión de uso exclusivo para desarrollar actividad comercial relativa a motivos alegóricos y otros objetos en parte de la galería del primer patio del ingreso a la Facultad de Derecho por calle Obispo Trejo 241;

CONSIDERANDO

Que la actividad comercial que se desarrolla se encuadra en el Artículo 3º.b. de la Resolución Rectoral N° 1460/88 como “Espacio Privado”.

Que la valuación efectuada por la Dirección de Catastro de la Subsecretaría de Planeamiento Físico de la Universidad Nacional de Córdoba estima un canon mensual de pesos dos mil ochocientos (\$2.800.-).

Las propuestas recibidas y que se encuentran agregadas a estos actuados.

Que se ha cumplimentado con las disposiciones de la Resolución Rectoral N° 1460/88.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

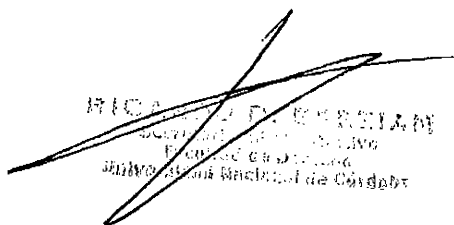
RESUELVE

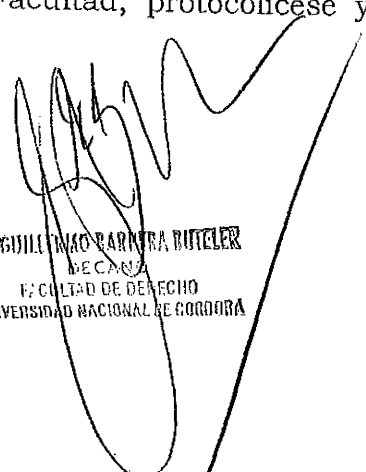
ARTICULO 1º. – OTORGAR la concesión de uso exclusivo para desarrollar actividad comercial relativa a motivos alegóricos y otros objetos en parte de la galería del primer patio del ingreso a la Facultad de Derecho por calle Obispo Trejo 241 a la Sra. LUCIA GARCIA MONTAÑO DNI 40.249.118.

CUDAP EXP-UNC: 0064275/2018

ARTICULO 2°. - La concesión otorgada en el Artículo 1° será por dos años a partir de la fecha de la presente, fijándose un canon mensual de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$2.800.-) que se abonará mes adelantado del 1° al 10 de cada mes en la Dirección General de Administración de la Facultad.

ARTICULO 3°. - Notifíquese a la Sra. Lucía García Montaña y a la Dirección General de Administración de la Facultad, protocolícese y archívese.


RICARDO P. CERECIANI
Decano
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. GUILLERMO BARRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

1158
REC-1158